

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL EJERCICIO DE 2016
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, en la sala de juntas del primer piso de la Comisión Reguladora de Energía (la Comisión), sita en Boulevard Adolfo López Mateos 172, Colonia Merced Gómez, Delegación Benito Juárez, C. P. 03930, se reunieron los servidores públicos que a continuación se enlistan, mismos que procedieron conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), su Reglamento (RLFTAIPG) y demás disposiciones aplicables.

ASISTENTES

Lic. Brenda Lorena López Salgado Landeros, Directora General de Asuntos Jurídicos y Representante Suplente del Presidente del Comité; Lic. Enedino Zepeta Gallardo, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía, en su calidad de vocal del Comité; y el Lic. Alejandro Ledesma Moreno, Coordinador General de Administración y Titular de la Unidad de Enlace, en su calidad de Secretario Técnico del Comité.

ORDEN DEL DÍA

- I Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III Solicitud de puntos de acuerdo.
III.1.- Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al índice de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- IV Asuntos Generales.
- V Ratificación de puntos de acuerdo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**

En uso de la palabra, el Lic. Brenda Lorena López Salgado Landeros dio lectura a la lista de asistencia de los convocados, encontrándose presentes todos, y se declaró la existencia de quórum legal e instalada la sesión.

- II **Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

En uso de la palabra, el Lic. Brenda Lorena López Salgado Landeros solicitó la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue incluida oportunamente en la convocatoria, estando de acuerdo los presentes.

- III **Solicitud de puntos de acuerdo.**

III.1.- Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización al Índice de Expedientes Reservados correspondiente del segundo semestre del año 2015. -----

En uso de la palabra, el Lic. Alejandro Ledesma informó que con fecha 12 de enero de 2016, la Unidad de Enlace requirió a las unidades administrativas mediante oficio **CGA-314/UE/001/2016**, la actualización del Índice de Expedientes Reservados en la herramienta informática correspondiente. -----

Es pertinente mencionar que con motivo de la reestructuración orgánica y funcional que actualmente tiene lugar en la Comisión, las Unidades Administrativas establecidas a partir de la publicación del Reglamento Interno (DOF 28-XI-2014), han sido debidamente registradas en los sistemas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Sin embargo, para efectos de la presente actualización, los movimientos en el sistema han sido aplicados a las Unidades Administrativas que en su momento generaron los expedientes. -----

En consecuencia, se registraron 55 expedientes como reservados y 155 expedientes desclasificados, como se muestra en el siguiente cuadro: -----

Unidad Administrativa	Reservados	Desclasificados
Actualización del 2° sem. 2015:		
Coordinación General de Actividades Permisionadas en materia de Gas Natural	3	-
Secretaría Ejecutiva	-	7
Coordinación General de Ingeniería y Normalización	1	-
Unidad de Asuntos Jurídicos	50	159
Total expedientes actualizados en el semestre	54	166

Se anexa reporte del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, para detalle.

Destaca la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que registró en materia contenciosa, expedientes que corresponden a 9 juicios contencioso-administrativos, 36 juicios de amparo, 4 juicios laborales, 1 recursos de reconsideración que al cierre del semestre que se reporta se encuentran en proceso de atención. -----

La totalidad de expedientes desclasificados anticipadamente corresponden a asuntos judiciales que han causado estado, por lo que ya no se encuentran en el supuesto legal que sirvió de fundamento para su clasificación. -----

Por lo anterior, el Lic. Alejandro Ledesma Moreno solicitó autorización al Comité para continuar el proceso electrónico de envío al INAI, con el propósito de actualizar el Índice de Expedientes Reservados, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la LFTAIPG. -----

IV Asuntos Generales. -----

El Lic. Brenda Lorena López Salgado Landeros informó que no se tienen asuntos generales que desahogar para la presente sesión. -----

V Ratificación de Puntos de Acuerdo. -----

ACUERDO 2015-II.1 Se aprueba por unanimidad la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre de 2015 y se instruye al Titular de la Unidad de Enlace su envío al INAI, en el término y forma establecidos por éste. -----

-----**Cierre del Acta**-----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se formuló la presente acta a las once horas del veintinueve de enero de dos mil dieciséis, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Representante Suplente del Presidente
del Comité de Información

Lic. Brenda Lorena López Salgado L.

Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Alejandro Ledesma Moreno

Titular del Órgano Interno de Control
en la Comisión Reguladora de Energía

Lic. Enedino Zepeta Gallardo

Handwritten marks on the left margin, possibly initials or a signature.